

## Acuerdos Municipales de las sesiones

**Mes:30- JUNIO 2022**

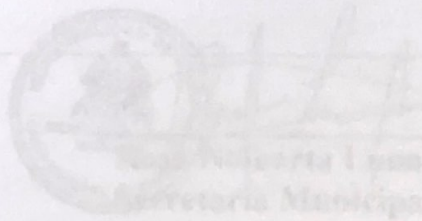
No.	Acuerdos	Fecha	Acta	Folio	Observación
1	<p><b>9. Acuerdos y Resoluciones</b></p> <p><b>9.1</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar con 5 horas de trabajo del tractor a 20 productores de café en el sitio la zona de la comunidad victoria.</p> <p><b>9.2</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar una fumigación intra-domiciliar contra el vector en el casco urbana para un total de 1100 viviendas.</p> <p><b>9.3</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar presupuesto del mes de junio del pago del personal de salud de las clínicas comunitarias de Lps. 87,500.00, Lps, 4,000.00 para pago de viajes de transporte de medicamento y compra de 20 galones de combustible para apoyo a la campaña de fumigación Lps. 2,940.00 asiendo un total de Lps. 94,440.00</p> <p><b>9.4</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar realización del pago como digitalizador de la plataforma de actualización del plan de desarrollo Municipal PDM. Correspondiente del 01 al 23 de diciembre del año 2021, dicho pago se me realizo el día 25/03/2022 mediante cheque N° 000044605, pero por motivos de descuido extravié dicho cheque y me fue imposible recuperarlo. Al mismo tiempo solicito que bloqueen dicho cheque en el Banco para que si alguien lo encontrara no lo pueda cobrar, si el banco cobra alguna comisión por el bloqueo del cheque, asumiré ese costo que me sea deducido del nuevo cheque que me van a emitir.</p> <p><b>9.5</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de</p>	30/06 del 2022	38-2022	137-156	



votos acuerda aprobar la ampliación, transferencia presupuestaria.

**9.6** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar transferencia presupuestaria.

**9.7** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar políticas contables de la municipalidad.



Mes: 19- JULIO 2022

N	Acuerdo	Fecha	Lugar	Folio	Observaciones

	<p>9.1 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la compra de 8,000 00 lempiras para premios en efectivo para los primeros tres lugares de la elección de la india bonita e incentivar a las demás niñas participantes de la RIED educativa estudiantil.</p> <p>9.2 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó la marimba y sonido para amenizar y darle realce, al evento de la celebración del día del lespira que se llevará a cabo el 20 de julio en la comunidad de San Antonio.</p> <p>9.3 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó 8 cubetas de pintura para la escuela de coñabitos.</p> <p>9.4 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó para limpiar ya que en los últimos días habido resaca y frente los hospitales se están llenando de casos graves y los indicadores arrojan que en todas las personas que aún no se han vacunado o no han recibido sus dosis que les corresponde.</p> <p>9.5 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó para comprar ya que en los últimos días habido resaca y frente los hospitales se están llenando de casos graves y los indicadores arrojan que en todas las personas que aún no se han vacunado o no han recibido sus dosis que les corresponde.</p> <p>9.6 La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos aprobó para comprar ya que en los últimos días habido resaca y frente los hospitales se están llenando de casos graves y los indicadores arrojan que en todas las personas que aún no se han vacunado o no han recibido sus dosis que les corresponde.</p>	19/7/22	07	187-18	
--	---	---------	----	--------	--



*[Handwritten Signature]*

**Rosa Nolberta Luna**  
**Secretaria Municipal**

**Mes: 19- JULIO 2022**

N	Acuerdo	Fecha	Acta	folio	Observaciones
---	---------	-------	------	-------	---------------



1	<p><b>9. Acuerdos y Resoluciones</b></p> <p><b>9.1</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar el apoyo con una colaboración para un tratamiento ya que le diagnosticaron cáncer al señor Francis Leonel Muñoz Teruel se le apoyara con veinte mil lempiras ( Lps 20,000.00).</p> <p><b>9.2</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar la colaboración de 6,000.00 lempiras para premios en efectivo para los primeros tres lugares de la elección de la india bonita e incentivar a las demás niñas participantes de la RED educativa cañaveral.</p> <p><b>9.3</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar la marimba y sonido para amenizar y darle realce, al evento de la celebración del día del lempira que se llevara a cabo el 20 de julio en la comunidad de san Antonio.</p> <p><b>9.4</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar 8 cubetas de pintura para la escuela de cañalitos.</p> <p><b>9.5</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar 2 bombas para fumigar ya que es muy preocupante ver estos porcentajes por el hecho que la enfermedad en los últimos días habido reincidencia y brote los hospitales se están llenando de casos graves y los indicadores arrojan que en todas las personas que aún no se han vacunado o no han recibido sus dosis que les corresponde.</p> <p><b>9.6</b> La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar pruebas de VIH a toda mujer embarazada, cuyo reactivo tiene un costo bastante significativo y en aras de</p>	19/07/22	39-072022	157-184	
---	---	----------	-----------	---------	--



seguir brindando este servicio a la población le solicitamos nos apoye con la adquisición de tres kit de 60 pruebas cada uno: VIH ½ bioline, marca ABBOTT, estas pruebas son las aprobadas por la secretaria de salud, dicho kit tiene un costo de Lps. 8400.00.

**9.7** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar con la compra de medicamento y exámenes a realizar, hemograma, orina y ultrasonido a la señora Karla Patricia Sagastume a través de la oficina de la mujer.

**9.8** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar apoyo para nuestro grupo organizado ya que queremos formar una caja rural para eso estamos queriendo emprender primero proyecto de un vivero, pero no contamos con los recursos necesarios solo tenemos el recurso humano les estamos solicitando una cantidad de 10,000 bolsas para vivero, un saco de 18-3-18, 2 kilos de rotes, un litro de metalizado, un litro de rimoct , 2 kilos de 20-20 y una bomba para fumigar.

**9.9** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar 15,000 bolsas de viveros ya que somos un grupo organizado de mujeres y necesitamos que por la oficina de la mujer nos den esa ayuda somos de la aldea de Suyapa.

**9.10** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar asignar a tan valioso programa de ligas menores, para que en este momento puedan cubrimos la impresión de las fotografías y pago de inscripción para los carnet de los niños, niñas y adolescentes, que formaran parte de este proyecto en este año.

**9.11** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar el apoyo con



materiales para sanitarios ya que están en mal estado y esto produce muchos sancudos y contaminación ambiental los cuales perjudican mucho la salud de los niños. los materiales que se necesitan son: 1 baño de bomba, 5 tubos de 4 pulgadas, 4 bolsas de cemento, 2 pastas de pegamento PVC del Kinder nueva esperanza de la comunidad de Barrio Nuevo.

**9.12** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar el apoyo de 4 horas del patrol para finalizar de arreglar o emparejar lo que es la cancha del barrio del bordo, ya que necesitamos empezar a engramar dicha cancha, la cual es de beneficio para la comunidad en el aspecto recreativo en la comunidad de San Pedrito.

**9.13** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar ayuda para un campeonato que se esta realizando en la comunidad en beneficio para recaudar fondos para la construcción de la Iglesia atraves del comité de deporte.

**9.14** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar una unidad de salud en la aldea de San Antonio ya que contamos con el local para tiempo indefinido solo tendrá que hacerle unos arreglos al techo pintura y madera. También una unidad de salud para la comunidad de San Pedrito y La lima.

**9.15** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda aprobar colaboración económica para el desarrollo del evento, si su aporte es de 3,000.00 lempiras o más, aparecerá el logotipo de su municipalidad en el uniforme d la selección y se le donara una camiseta de la selección con el diseño usada ese día ya que es un partido de futbol con las leyendas del futbol de Honduras y un equipo de nuestra parroquia.

**9.16** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda hacerle el pago a la ciudadana Darly Liceth Vega Castellanos con identidad: 1603-1992-00337 por haber laborado en esta municipalidad de Atima S.B, cantidad que equivale a ciento catorce mil lempiras (Lps. 114,000.000) esto en virtud de que es una orden judicial de cumplimiento inmediato.



**9.17** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobó el Informe sobre la Rendición de Cuentas GL en sus Catorce Formas Acumuladas al Segundo Trimestre año 2022, presentado por el Contador Municipal y detallado a continuación:

Detalle	
1. Saldo Inicial del Periodo	
2. Entradas de efectivo del periodo	
Presupuestario	
Extrapresupuestario	
3. Disponible Total	
4. Pagos del Periodo	
Presupuestario	
Extrapresupuestario	
5. Saldo al final del ejercicio	

**9.18** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar Una vez conocido el Informe Sobre la caja General presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de caja General al Segundo Trimestre año 2022, al 30 de junio año 2022, es por un monto de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00).

**9.19** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar Una vez conocido el Informe Sobre la caja Chica presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó que el saldo de Caja Chica al Segundo Trimestre año 2022, al 30 de junio año 2022, es por un monto de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00).

**9.20** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar el error en libros por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00), error en Bancos por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00).



**9.21** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar las notas de Crédito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00), Notas de Debito por un valor de: Cero lempiras con cero centavos (LPS. 00.00).

**9.22** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar el Informe Trimestral de avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Segundo Trimestre año 2022.

**9.23** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar La honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere Aprobó los Estados financieros comparativos a Junio 2022-2021.

**9.24** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar ADJUDICAR el Suministro de 500 Quintales de Fertilizante 12-24-12 por la cantidad de Quinientos Cuarenta y Ocho Mil Lempiras exactos (L.548,000.00), Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, a la Empresa MultiTienda Portillo representada por Reyneri Portillo Guardado, esto en vista que ha cumplido con las especificaciones legales y financieras solicitadas a través de la Licitación Privada MASB/LPR-01/2022 cuyo acto de recepción y apertura de ofertas fue realizado el día Miércoles 13 de Julio del presente año, siendo las 10:00 am en el local que ocupa la sala de reuniones de la Municipalidad de Atima, Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, Así mismo, autoriza al señor Alcalde Municipal para que proceda a la firma del contrato respectivo.

**9.25** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por



unanimidad de votos acuerda Aprobar la Unidad Ambiental Municipal (UMA).

**9.26** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar que se contrataran dos personas más para el área de catastro.

**9.27** La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y por unanimidad de votos acuerda Aprobar que se inicia en el Estadio Municipal las graderías de metal se ira haciendo por etapas.

  
  
**Rosa Nolberta Luna**  
Secretaria Municipal